

MAGDALENA FRUIT COMPAN

(PARA EL CONTRATISTA)
For Contractor

Nº 17455

Fecha

Date

Enero 10/35

Finca

Farm

PAPA - Cuenta 7-1

Contratista

Contractor

Luis Rodriguez

TRABAJO QUE SE EJECUTARÁ

Work to be done

Sec. No.

Sec. No.

Cantidad Est.

Est. Quantity

Precio

Price

Cesquero

33

H.
6.33

6.75

Valor : 46.10

Luis Rodriguez

Hipolito Rosero

Jose de la C. Guerra

Julio Rodriguez

Salgado Melendres

Angel Argote

Fecha en que se ha de terminar

Date to be completed

Enero 12/35

Aceptado de acuerdo con las condiciones impresas al reverso.
Accepted in accordance with conditions printed on back hereof.

Por

For

Compañía

Company

Contratista—Contractor

Vigilante—Overseer

Aprobado—Approved

Superintendente—Superintendent

MARCHA DEL TRABAJO—Progress of Work

CLASE DE TRABAJO

Class of work

Fecha

Date

Sec. No.

Sec. No.

Cantidad

Quantity

Precio

Price

Suma

Amount

Este contrato requiere para su validez la aprobación
Superintendente de Agricultura y rige desde entonces

Condiciones bajo las cuales se otorga este contrato.

El trabajo debe ser ejecutado bajo la entera responsabilidad del Contratista quien antes del pago debe satisfacer al Mandador de la finca de que se ha hecho el trabajo bien y de acuerdo con las estipulaciones de este Contrato. Todos los detalles del trabajo serán de cargo del Contratista y ni el Contratista ni sus empleados son empleados de la Magdalena Fruit Co., no obstante cualquier estipulación de este contrato.

Todas las medidas del trabajo en curso se harán por el Mandador o su representante en cuanto se vaya concluyendo.

La Compañía cobrará un 2% sobre el valor bruto de este contrato; el cual 2% la Compañía empleará en el tratamiento en su Hospital del Contratista y sus empleados de él bajo este contrato en los casos y por los plazos que ella crea conveniente. El Contratista dará al Mandador de la Compañía una lista de los trabajadores que emplee antes de que empiece el trabajo contratado. La Compañía no tendrá en cuenta otros trabajadores para su tratamiento médico.

En caso de que, a juicio del Mandador, el trabajo no se ejecute con la rapidez suficiente para asegurar su terminación en el tiempo especificado, o de que no se haga de conformidad con lo indicado en este contrato la Compañía se reserva el derecho de hacerse cargo del trabajo y de concluirlo del modo que mejor le convenga por cuenta del Contratista.

Para el arreglo de cualquier reclamo o cuestión que surgiera en conexión con este contrato, queda entendido que el único domicilio de la Compañía es el de

The work shall be done under the sole responsibility of the contractor who before payment must satisfy the Overseer of the farm that the work has been done well and in accordance with the stipulations of this contract. All the details of the work will be under the control of the contractor and neither the contractor nor his employees are employees of the Magdalena Fruit Company notwithstanding any stipulations in this contract.

All the measurements of work in progress will be made by the Overseer or his representative in accordance as the work progresses.

The Company will collect 2% of the gross value of this contract which 2% the Company will employ in the treatment in its Hospital of the contractor and his employees under this contract in the cases and for the times that it believes convenient. The contractor will give to the Overseer of the Company a list of the laborers whom he employs before the work contracted for is begun. The Company will not consider any other laborers for medical treatment.

In case that in the opinion of the Overseer the work is not being done rapidly enough to assure its termination in the time specified or is not being done in accordance with the stipulations of this contract, the Company reserves the right to take charge of the work and to conclude it in the manner most convenient to the Company and for the account of the Contractor.

For the settlement of any claims or question which may arise in connection with this contract, it is understood that the only domicile of the Company is

that the only